

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA LA SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO

Reunidos, en el Ayuntamiento de Alcañiz, el 5 de junio de 2024 a las 8:30 horas, los integrantes del tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a la preparación y realización del segundo ejercicio de la fase de oposición convocado para la provisión de una plaza de técnico auxiliar informático, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la ampliación de la oferta de empleo público para el año 2023:

Presidente: D. José Juan Zapater Vera
Vocales: Silvestre Arnas Lasmariás
D. Carmelo Peralta Roselló
D^a Raquel Herránz Uldemolins
D^a Nuria Angosto Gisbert, actuando como secretaria

1. Constitución del tribunal

Siendo las 8:30 horas y estando presentes los miembros del tribunal que se indican, se procede a la preparación del segundo ejercicio de tipo práctico.

2. Realización del primer ejercicio del concurso-oposición

A las 09:00 horas se procede a convocar al aspirante que ha superado el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio obligatorio de la fase de oposición de carácter práctico al que se informa de lo siguiente:

El desarrollo de la prueba consiste en la realización de dos ejercicios prácticos sobre materias directamente relacionadas con las funciones a desempeñar en la plaza objeto de la convocatoria, en un tiempo máximo de 90 minutos. En el enunciado del ejercicio, entregado al aspirante, se ha indicado la forma de valoración del mismo. Este ejercicio se valorará de 0 a 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para entenderlo superado.

Finalizado el ejercicio, se procede, por parte del tribunal a calificar el mismo, siendo el resultado el que sigue:

Nº aspirante	Calificación
1	10,25

En vista de los resultados del primer y segundo ejercicio, de la fase de oposición, el resultado final de la misma es:

Nº aspirante	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Puntuación total
1	11,33	10,25	21,58



Se concede un plazo de tres días hábiles para la presentación de las alegaciones que se estimen convenientes.

Se requiere al aspirante que ha superado la fase de oposición, para que en el plazo de siete días hábiles desde la publicación de la presente acta en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz, aporte la documentación justificativa de los méritos declarados en el Anexo III, en la forma indicada en el punto 6.3.4 de las bases que rigen este proceso.

El tribunal acuerda exponer en el tablón de anuncios de la sede electrónica de Ayuntamiento de Alcañiz, así como en su página web (<https://www.alcaniz.es/es/tramites/empleo-publico>).

El Presidente da por terminada la reunión siendo las 12:00 horas y se eleva la presente acta en Alcañiz, a fecha de la firma electrónica.



Acta segundo ejercicio. Técnico auxiliar informático - SEFYCU 5064939

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.alcaniz.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 24AA AEEF NXDN QCVH JN3Y

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Raquel Herranz Uldemolins Vocal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/06/2024 12:59 RAQUEL HERRANZ ULDEMOLINS
	Nuria Isabel Angosto Gisbert Vocal secretaria	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/06/2024 13:20 NURIA ISABEL ANGOSTO GISBERT
	Silvestre Arnas Lasmarias Vocal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/06/2024 13:33 SILVESTRE MANUEL ARNAS LASMARIAS
	José Juan Zapater Vera Presidente	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/06/2024 13:37 JOSE JUAN ZAPATER VERA
	CARMELO PERALTA ROSELLO Vocal	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 05/06/2024 14:06 CARMELO PERALTA ROSELLO